



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del cuarto trimestre de 2014, queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días, para oír las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tembleque 17 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-11210